

INTERESANTE NOTA DEL SR. CALVO SOTELO

El Monopolio de Tabacos en Marruecos fué concedido a una Sociedad extranjera, con menos ingresos para el Tesoro, que los que ofrecían Sociedades españolas

Con esta concesión se perjudicó al Tesoro en ochocientas mil pesetas | **Y de ese daño ha de responder únicamente el ministro señor Prieto**

El ilustre ex ministro y diputado a Cortes por Orense, don José Calvo Sotelo, nos ruega la publicación de la nota siguiente: «En la histórica sesión del día 8—tristemente histórica para el régimen y sus hombres—, a presencia de menos de la mitad de los diputados que integran la Cámara, y contra el voto de 79 señores que supieron proceder caballerosamente y con honor, otros 147 han consumado una iniquidad de tipo convencional, con las más refinadas agravantes: nocturnidad, premeditación, ensañamiento, abuso de superioridad... numérica y secreto. Este por fortuna, mucho menor de lo que habrían querido el oscuro pica-pletos que se opuso a la publicidad y el ministro señor Prieto, quien, ofateando la tormenta, y rehuyendo la luz, no dejó bien parados sus fáciles bríos de los tiempos monárquicos.

HECHOS PROBADOS

Lo son con amuñencia de tontos y troyanos:
 a) Que antes de mi decreto de 1927, el Monopolio de tabacos en Ceuta y Melilla, aunque se liquidaba con una utilidad media y «aparente» de cerca de 700.000 pesetas anuales, producía al Tesoro una pérdida efectiva, a causa del contrabando peninsular realizado con las labores adquiridas en dichas plazas. b) Que el decreto se dictó con el informe favorable de varias Direcciones generales—Aduanas, Timbre, Marruecos y Carabineros— y el del Consejo de Estado, en cuanto al fondo, oponiéndose tan sólo la Arrendataria que, por razónes naturales, quería conservar su órbita en las dos plazas. c) Que, merced al decreto, el Tesoro ha percibido, desde 1928, una anualidad líquida de 1.670.000 pesetas, muy superior al duplo de la «nominal» anterior. d) Que el decreto adjudicó el Monopolio a quien ya lo tenía, por concesión internacional, en nuestra zona marroquí de Protectorado.

LA POLITICA REPUBLICANA

Hay en ella tres tiempos: a), el decreto Prieto, anulando el mío; b), la querrela del fiscal Galarza; c), la propuesta de la Comisión de Responsabilidades. El decreto Prieto anula el mío por dos motivos: a), falta de concurso; b), inexistencia de la ley. Naturalmente, cerrado el Parlamento, se legislaba con decretos. Pero esto es causa de otra responsabilidad, ya en trámite: la política. Se

prescindió del concurso, aplicando la ley de Contabilidad; como a diario hacen los actuales ministros; como hizo el señor Prieto en este mismo asunto. Declaró el señor March. Y el Supremo sobreeseyó. La querrela no produjo efecto alguno. Declaró el señor March. Y el Supremo sobreeseyó. Por último, la Comisión parlamentaria. Su ley orgánica le confiere poderes para «depurar las altas responsabilidades políticas o de gestión ministerial que hayan causado grave daño moral o material a la nación». El doble suplicatorio concedido imputa al señor March un delito de «inducción a la prevaricación» y a mí, esa prevaricación. Prevarica, según el Código, el funcionario que, a sabiendas, dicta o consulta providencia o resolución injusta. Según los 147 diputados de la nocturnidad, mi decreto es una resolución injusta, que ha causado grave daño material o moral a la nación. De lo contrario, no podrían acusarme de prevaricación, ni, aun habiéndola cometido, caería bajo la jurisdicción del cónclave convencional.

EL DECRETO DE 1927

No daño a la nación. Todo lo contrario. Si acaso, dañó a la Tabacalera, según constaba al jefe del Gobierno provisional, consejero de la Arrendataria, que dejó de serlo por el decreto de Incompatibilidades. Pero al Estado le benefició: materialmente, al asegurarle un canon cuantioso, donde sólo había pérdida reiterada, y moralmente, al cortar de raíz un doble contrabando—de la zona a las plazas y de las plazas a la Península—. Podría atribuirle injusticia la Arrendataria; el Estado jamás.

TAMPOCO CONSTITUYO PREVARICACION

En cuanto al fondo, porque las condiciones de 1927 son, en substancia, análogas a las «fijadas en la ley republicana de 1931». Si la República hubiese demostrado la posibilidad careada de multiplicar el beneficio del Estado, cabría acusar de negligencia, o algo peor, al legislador de 1927. Pero no ha podido superar las bases de nuestro concurso, lo que prueba que, por razón de fondo, si prevaricó la Dictadura, prevaricó también la República. ¿En cuanto a la forma? ¡Ah! Aquí se impone una comparación estricta.

En primer término, los requisitos de forma deben subordinarse a las ventajas de fondo. Si se exige una formalidad previa en la contratación administrativa, no es para satisfacer aprensiones protocolarias, si-

no para asegurar el mejor servicio estatal. Hemos probado ya que la República,—con su procedimiento de concurso—no mejoró las garantías y ventajas obtenidas—sin concurso—por la Dictadura. Así, pues, el tema es banal. Pero ahondemos. Si mi decreto era nulo por la omisión del concurso, el señor Prieto sólo tenía un camino: restablecer el estado de derecho anterior; esto es, devolver el Monopolio a la Tabacalera. «Al no hacerlo así, incurrió en el delito de que me acusa, con una agravante: el daño material al Estado», amén del daño moral a un hombre honrado. La reparación de éste llegará en su día. Ahora hablemos del otro.

LO MAS GRAVE

El decreto-ley de 1927 se anuló porque a la Tabacalera no se la podía privar de la administración del Monopolio en las plazas más que por disposición legal. Es, pues, evidente que mientras ésta no se dictara, a la Compañía Arrendataria correspondía aquella administración.

Lejos de ello, por mera orden ministerial de 5 de septiembre de 1931—a la que se otorga tan escasa importancia que ni siquiera la autoriza el ministro, sino el subsecretario—se confiere la administración directa del Monopolio en Ceuta y Melilla a la representación del Estado en el arrendamiento de Tabacos. Y esa resolución no va precedida, como era de esperar, del informe del Consejo de Estado; de suerte que el ministro, por sí y ante sí, implanta un régimen que vulnera claramente la ley de 1921, que dió vida al contrato con la Tabacalera.

El ministro, señor Prieto, desde primeros de junio de 1931 ha declarado nulo el convenio con el señor March. Debía, pues, prever la necesidad de surtir de tabaco los almacenes de las plazas. Sin embargo, deja que se agoten las existencias antiguas, y alegando que es urgente la compra de labores, refrenda el decreto de 30 de octubre, por el cual se autoriza al director del Timbre para adquirir, «por gestión directa», el tabaco que exija el abastecimiento. Y ese decreto se promulga contra el informe terminante del Consejo de Estado. Sin duda, el alto Cuerpo no se explicaría la urgencia invocada obedeciera a las «circunstancias imprevistas», que el artículo 55 de la ley de Contabilidad, exige para el concierto directo para la Administración, prescindiendo de la subasta o concurso. ¡Desde junio sobrado tiempo tuvo el

ministro para preparar el concurso de suministro de labores a las plazas.

Claro está que ello no hubiera ocurrido si a la Tabacalera, cumpliendo la ley, se la hubiera reintegrado en la gestión de la Renta, porque contaría con existencias suficientes para el norte de Africa, y, aun en el supuesto absurdo de no ser así, el Consejo de Administración el director del Timbre, que no tiene por sí sólo ese cometido, según el contrato con la Arrendataria—habría formalizado las adquisiciones necesarias.

Además, según denuncia el señor Gil Robles—vaya a él y al señor Royo Villanova la expresión de mi «acendrada gratitud», «en diez meses de administración directa, el Tesoro ha sufrido un perjuicio de ochocientas mil pesetas». Esto ya es más grave.

El ministro Prieto sustituyó un concesionario por un vendedor sin aval, y un beneficio anual mínimo por una pérdida. En vez del contratante a largo plazo, con Estatuto recíproco de derechos y obligaciones, introdujo el toma y daca y el proveedor ocasional, desapareciendo mínimo lucro, contrato, ito-do!... He ahí bien perfilados el daño moral y el daño material de que habla la ley de Responsabilidades. Yo, acusado, acuso. Yo, reo, «asciendo a fiscal».

UN ESCARNIO SOCIALISTA

Pero hay algo más. El ministro Prieto, como gestor directo de Tabacos (y de Petróleos, aunque ésta es harina de otro costal), pudo mitigar sus yerros favoreciendo el trabajo nacional. ¿Por qué no adquirió las labores precisas, a precio de coste, a la Arrendataria de Tabacos? ¿Por qué no las encargó a Canarias? ¡Misterio! El señor Prieto prefirió la casa francesa Nil, establecida en Marsella y Orán. Así entendía un ministro socialista sus deberes para con la mano de obra española, acosado de paro por el subconsumo de tabaco en que se refleja la ventura republicana.

Y menos mal si esa preferencia hubiese, cuando menos, deparado un beneficio al Tesoro. Pero, no. Ya está dicho que en diez meses de sistema Prieto el daño sufrido por el Tesoro, según denuncias formuladas en el Parlamento, asciende a 800.000 pesetas; cifra formidable, atendidas las cuantías relativas y absolutas que juegan en el caso. «Y de ese daño ha de responder única y exclusivamente el señor Prieto». Porque la venta de tabaco en Ceuta y Melilla debe rendir un ingreso líquido no inferior a 1.650

mil pesetas. El concesionario de la Dictadura y el nuevo concesionario de la República «aceptaron esta cifra», probando así que el negocio deja margen para levantarla. «¿Por qué en la etapa dirigida por el señor Prieto resulta pérdida o menor ingreso?» «¿Por qué?» En el sistema dictatorial o en el republicano 1932, el Estado se desinteresa de la gestión, porque le aseguran un canon. En el sistema Prieto 1931, el Estado se despidió del canon para interesarse en la gestión; esto es, en la compra al menudeo, contrato director, designación caprichosa de vendedor y fijación arbitraria de precios. He ahí, bien clara, en el caso mejor, una negligencia delictuosa, que incapacita para gobernar, y por supuesto, para acusar.

UN CRIMEN DESNACIONALIZADOR

El señor Gil Robles ha probado que la entidad adjudicataria del Monopolio pertenece de «hecho» a extranjeros. El señor Azaña, con la insignificante ligereza de que blasona impudicamente, califica esto de leve detalle. ¡Ah, no! No es un detalle vital. Jamás consistió el Estado español en la injerencia del capital extranjero en los monopolios oficiales. Me enorgullozo de haber creado el de petróleo, cuyo único designio fué el «rescate íntegro» del comercio y distribución de este producto de las manos extranjeras que lo controlaban. Y con este título, que ni la República ni nadie puede regatear a la Dictadura, protesto de que el Gobierno de la República haya consentido la desnacionalización de un monopolio atañante, para mayor escándalo, a plazas de relieve internacional. Eso es ilícito, es ilegal, es antipatriótico. Máxime habiéndose presentado en el concurso otra proposición genuinamente española y habiendo ejercitado el derecho de tanteo para tomar el monopolio un Municipio español, preterido en favor de una Sociedad de ficticio hispanismo y con el peregrino fundamento de que no obtuvo del ministro de la Gobernación la necesaria licencia para contratar..., licencia que le había sido concedida por la ley de la República.

Si se comprueba la denuncia del señor Gil Robles, es decir, si no la desvirtúan arbitrarios fraudulentos, los autores del decreto de adjudicación habrán cometido uno de los «graves daños morales» de que habla la ley de Responsabilidades.

Obsérvese bien: la Dictadura no se atreve a otorgar la mera administración de petróleo a Empresa

extranjera, y la República confiere un monopolio «en propiedad» a una Compañía francesa.

NO HAY COHECHO

Menos mal. La acusación es un alcañote de perversidades. Pero sus firmantes no han podido llegar hasta donde querían. Al señor March le atribuyen unas dádivas benéficas y sociales; a mí, un acto injusto. «Pero no se atreven a decir que yo haya realizado dicho acto como beneficiario de aquellas dádivas». Saben, y les consta, que jamás vendí mi firma, y que pude equivocarme; pero siempre con honradez y austeridad. Y por eso no se atreven a imputarnos cohecho. Y se detienen en la simple prevaricación, de la que el uno habría sido inductor; el otro, ejecutor. En verdad, prevaricaciones (!) de ese estilo, «sin precio, y con beneficio notorio para el Tesoro», harían felices a los pueblos.

FINAL

No me importa lo más mínimo el acuerdo recaído. Mi honra, único patrimonio personal que poseo, está a cien godos de imputaciones tan odiosas. Los que intentan agraviarla, negándose al diálogo, confiesan, con su cobardía, la falta de razón. No escribo, pues, para defenderme. Porque no lo necesito. Porque me defienden «ellos» con sus incíviles aspavientos. Porque me defiende el pueblo, asqueado de las revelaciones picarescas hechas por el señor March. Escribo para acusar. Para pedir que se investigue en la gestión de mi sucesor cómo y por qué el Tesoro perdió un beneficio sufriendo un quebranto, desdeñó una industria española, otorgó preferencias caprichosas y desnacionalizó un Monopolio.

ENVIO

¡A los buenos españoles, a la Patria, tanto más querida cuanto más lejana! Esos 147 diputados, que, con la inhibición desidiosa de 250, y contra el voto honorable de 79, me concedieron graciosamente el campeonato de los suplicatorios republicanos, son los mismos que están dispuestos a partir en pedruzcos la vieja unidad hispana, inmortal, ascentral y gloriosa.

¡He ahí una «prevaricación trágica y antiespañola», que la secta prepara contra España, y que España debe impedir a toda costa.

José CALVO SOTELO
 París, junio de 1932.

Notas tradicionalistas

NUEVO PRESIDENTE

La rondalla de jóvenes obreros del Centro Tradicionalista de esta ciudad, designó presidente de la misma al secretario de la Sección de Prensa y Propaganda, Eugenio Iglesias.

Los rondallistas agradecidos a su nuevo presidente, le obsequiaron anoche en la secretaría de dicho centro, con un refresco, cruzándose entre nuestro amigo y los jóvenes obreros, frases alentadoras que fueron premiadas con una cariñosa ovación.

ACTOS DE PROPAGANDA

El domingo, día 19, celebrarán los tradicionalistas orensanos va-

rios actos de afirmación católica en dos municipios del distrito de Celanova.

De toda la provincia reciben estos días infinidad de cartas solicitando su concurso para celebrar actos públicos, a lo cual, por ahora no pueden acceder, por tener comprometidos todos los domingos del presente mes, en diversos pueblos de la provincia.

DESPACHO DE RECETAS DE
 LOS SRES. OCULISTAS
 CASA DE LOS LENTES
 Plaza Mayor, 18

El Ayuntamiento madrileño no variará los nombres a las calles del Príncipe y Reina.--Hoy irán a El Pardo Alcalá Zamora y Azaña

Alcalá y Azaña a El Pardo

Azaña acompañará mañana a Alcalá Zamora a El Pardo, para presenciar los ejercicios del Escuadrón presidencial.

Pase a la reserva

Ha pasado a la reserva el teniente coronel de Caballería don Juan Mateo Campos, destinado en la Casa Militar del Presidente.

Plaza a concurso

Se anuncia a concurso la provisión de la plaza de director del Instituto del cáncer.

Esplá indispuerto

A causa de un ataque de reuma, hoy no acudió a su despacho el subsecretario de la Gobernación señor Esplá.

Desmintiendo un acuerdo

En el Ayuntamiento han desmentido hoy que se acordara la variación de los nombres de las calles del Príncipe y Reina.

Homenaje al soldado español en Quito

El ministro de España en Quito comunica que en los campos donde se libró la batalla de Pinchicha, se verificó el homenaje al soldado español que peleó en la misma.

Asistieron el Presidente de la República, el Gobierno del Ecuador, Cuerpo diplomático, representantes del Ejército, pueblo y colonia española. El ministro de la Guerra pronunció un discurso enalteciendo al soldado español. El ministro de España le contestó agradeciendo el homenaje.

Del supuesto complot monárquico

Ha prestado declaración el comandante de Infantería señor Merino, que quedó a disposición del director de Seguridad

Detención del comandante Merino

Hoy ha ingresado en la Dirección de Seguridad, el comandante de Infantería don Carlos Merino, que ha prestado declaración acerca de algunos extremos relacionados con el expediente que se sigue con motivo del supuesto complot monárquico.

Por la tarde continuaba en la Dirección a disposición del director.

Otra detención

La Policía detuvo a Antonio Valero, ordenanza del barón de Mora.

Un juez especial

Posiblemente se nombrará un juez especial para entender en el asunto derivado del supuesto complot monárquico.

Manifestaciones del director de Seguridad

El director de Seguridad manifestó que las diligencias han comenzado, no pudiendo por lo tanto ser más explícito.

Tiene la impresión de que se trata de manejos monárquicos exclusivamente, sin relación con los extremistas de otras ideas.

La detención del general Barrera

BARCELONA. — El gobernador

ha manifestado que la detención del general Barrera se practicó en el domicilio de su hijo político el comandante Fuensanta, en donde se presentaron tres agentes.

Barrera les dijo que la detención era ilegal e intempestiva.

Se requirió una orden judicial y ante ella, el general no se negó solicitando que se le concediera tiempo para afeitarse.

Acompañado de un inspector y de dos agentes, marchó a Madrid en calidad de detenido e incommunicado.

El gobernador cree que a ésta seguirán otras detenciones. —El general Barrera salió de la Jefatura de Policía en un automóvil Hispano facilitado por un amigo suyo.

Antes de subir al coche, el general se opuso a hacer el viaje en automóvil alegando que la poca capacidad de éste no le permitía hacer viaje con comodidad.

Después de larga discusión, accedió, ocupando en la parte delantera el asiento al lado del chófer.

—Como consecuencia de esta detención, se practicó un registro en el domicilio del comandante Fuensanta, hijo político del general Barrera.

La diligencia no ha dado resultado alguno.

Los últimos detenidos en Madrid son don Julio Cola, don Francisco Torralba, don Carlos Merino, y un criado del barón de Mora, llamado Antonio Valero.

El señor Cola es el propietario de la imprenta donde al parecer se tiraron las proclamas monárquicas encontradas, y Torralba es ti-

pógrafo, empleado en dicha imprenta.

Don Carlos Merino, después de prestar declaración, pasó al local de la primera brigada.

A última hora llegó a Madrid el general Barrera, custodiado por un agente de Policía.

Las sesiones de Cortes

Se aprueba un Decreto disolviendo el Cuerpo eclesiástico del Ejército

Domingo termina el debate de totalidad sobre la reforma agraria

Sesión del miércoles

Comienza a las cuatro de la tarde y preside Besteiro. En el banco azul, Domingo y Giral.

Orden del día

Sin discusión se aprueba un decreto de Guerra, disolviendo el Cuerpo eclesiástico del Ejército. Sigue el debate sobre la reforma agraria.

DOMINGO justifica la discusión de la reforma, diciendo que es un compromiso que adquirió el Gobierno.

Si el país no tuviera la seguridad de que se discutiría en el Parlamento, lo resolvería por medios violentos.

El proyecto tiene tres finalidades: Evitar el paro en el campo, distribuir las tierras, y nacionalizar la economía agraria.

La primera se resuelve con los asentamientos.

Para establecer éstos se señala una cantidad mínima de 50 millones de pesetas.

Sobre éstos se podría dar un empréstito que permitiera hasta 20,000 asentamientos.

El proyecto no tiene carácter socialista como se dijo.

El matiz de la reforma es la intervención del Estado.

En todos los órdenes de la economía agraria hay que disciplinar y racionalizar la producción.

El proyecto tiene garantías para los expropiados y no expropiados.

Terminó diciendo que a pesar de los ataques de los enemigos, no desistirán de la reforma. (Ovación).

BESTEIRO anuncia que ha terminado el debate sobre la totalidad del proyecto, y que van a empezar a discutirse las bases. (Azaña y De los Ríos leen varios proyectos de ley).

ARANDA dice que los asentamientos son improcedentes. Al limitarse la propiedad, debe plantarse con las familias expropiadas.

Deben establecerse premios y castigos para el bueno y mal cultivo.

CID consume un turno contra la base primera.

DIAZ MORAL defiende un voto en el sentido de que las reclamaciones que se formulen, no se hagan ante la Junta Central, sino ante el Tribunal Supremo.

La retroactividad sólo debe usarse dentro de los dos años siguientes a la aprobación.

La Comisión se opone. Del Moral retira su voto.

AREVALO apoya otro voto que es desechado por 172 votos contra 25.

CID defiende de una sóla vez dieciséis enmiendas coincidentes con el voto particular de Del Moral.

Pide votación nominal para una referente a que los recursos vayan al Tribunal Supremo.

Se desecha por 134 votos contra 24, y se levanta la sesión a las ocho y cincuenta minutos de la noche.

Ha ingresado en la cárcel el diputado señor March

A las cinco de la tarde se reunió el pleno de la Comisión de responsabilidades, disponiendo la detención del diputado señor March.

La policía detuvo a March en su domicilio, ingresando en la cárcel, donde quedó incommunicado.

Se nombró una subcomisión que estudiará directamente el procedimiento que habrá de seguirse en la causa contra el señor March.

El miembro de la Comisión, señor Rodríguez Piñero manifestó que tal acuerdo fué tomado como medida ejecutiva, autorizándose además para ello el artículo sexto de la ley de responsabilidades.

Afirmó que no se apartarán de los cauces legales, y se concederán al detenido todas las garantías que determina la ley procesal.

Comentarios de la Prensa a la sesión del martes en el Congreso

La prensa comenta la sesión de ayer apasionadamente.

"A B C"

Demuestra que los argumentos de Gil Robles han quedado sin contestar, desquiciando la cuestión con un voto de confianza; con las afirmaciones de que peligraba la República.

"El Debate"

Insiste en la próxima retirada de los ministros socialistas del Gobierno.

Afirma que no se planteó la

crisis a la llegada de Alcalá Zamora de Priego, para evitar que pareciera una huida de Prieto ante el debate del Monopolio de tabacos de Marruecos.

Señala la posibilidad de una coalición entre Azaña y Lerroux, añadiendo que los ofrecimientos de éste en la sesión de ayer, confirman tales rumores.

Con esto se relaciona la noticia de que el personal obrero de la Compañía de ferrocarriles afectos a la Casa del Pueblo, recoge firmas, pidiendo una junta extraordinaria para tratar de las demandas de aumento de sueldo.

"La Correspondencia"

Dice que en la sesión de ayer nada se ha esclarecido.

Comenta la detención del general Barrera, del periodista Julio Cola y del tipógrafo Torralba preguntando qué es lo que ocurre pues se habla de complot monárquico, de Dictadura republicana y de movimientos comunistas.

"El Socialista"

Se limita a reproducir el texto íntegro del discurso de Prieto.

Atribuye las denuncias de Gil Robles a una maniobra reaccionaria en la que March juega un papel importantísimo.

"Ahora"

Resalta el tono elevado que se dió al debate, atribuyéndolo a que Prieto se defendió sin violencias de lenguaje, tratando a

Gil Robles con una ejemplar moderación.

"El Sol"

Califica la sesión de ayer de histórica, suponiendo que el honor nacional habrá quedado satisfecho.

Dice que de las acusaciones de Gil Robles, sólo ha quedado el humo.

"La Libertad"

Dice que Lerroux, de una manera generosa terminó el desagradable asunto planteado ayer en la Cámara, porque el debate se derivó de una forma tal, que los tiros iban dirigidos contra la República.

"El Liberal"

Se expresa en iguales términos que «La Libertad».

Los reclusos de Huelva declararon la huelga del hambre para protestar del castigo impuesto a dos compañeros

HUELVA.—En Ayamonte fueron detenidos dos individuos, supuestos atracadores del ganadero Juan Alvarez.

—En la cárcel cuestionaron dos reclusos.

Al intervenir el director de la prisión para apaciguar los ánimos fué agredido por uno de los reclusos.

Acudió la Guardia civil, que los redujo a la obediencia.

Como fueron encerrados en una celda de castigo, los demás reclusos declararon la huelga del hambre.

BILBAO.—En la torre de la

iglesia de Durango, fué colocada una bandera roja.

Se descubrió a un individuo que corría peligro de caerse del pararrayos.

Al bajar fué detenido, resultando ser el extremista Francisco Durán, que produjo un gran escándalo, vitoreando a la República social.

Al ser detenido, agredió a los guardias, destrozándoles las guertrenas.

—El gobernador recibió a la viuda y la hija del guardia de Seguridad, Antonio López, muerto a consecuencia de los sucesos del domingo.

Azaña leyó un decreto declarando a extinguir el Cuerpo de Inválidos militares

Impresión de Bolsa

En la sesión de hoy se han registrado las siguientes cotizaciones:

- Libras, 44,55.
- Francos, 47,35.
- Dólares, 12,14.
- Suizos, 237,35.
- Belgas, 169,40.
- Liras, 62,35.
- Marcos, 2,88.

Manifestaciones de Besteiro

Besteiro manifestó que a mediados del próximo mes de julio quedará aprobada la reforma agraria y el Estatuto catalán.

Anunció que probablemente mañana comenzará a discutirse el procedimiento para constituir el Tribunal que habrá de juzgar las responsabilidades.

Un acuerdo de la minoría agraria

La minoría agraria acordó pedir el levantamiento de la suspensión de las temporalidades al obispo de Segovia.

Reunión de la minoría republicano-conservadora

Se reunió la minoría republicano-conservadora, aprobando la actitud de Maura, y reconociendo la honorabilidad de Prieto y Carner, pero sin presentar el voto de confianza al Gobierno.

Los tres miembros de la minoría que ayer votaron, lo hicieron porque no atribuyeron carácter político a la votación.

La minoría discrepa de la conducta del Gobierno, pero está dispuesta a defender la República, por encima de todo.

Un decreto de Guerra, declarando a extinguir el Cuerpo de Inválidos

Azaña leyó un decreto en virtud del cual se declara a extinguir el Cuerpo de Inválidos militares.

En lo sucesivo se establecerá el sistema de pensiones, teniendo en cuenta la organización actual de los suboficiales y clases de tropa.

Disfrutarán de estos beneficios los miembros del Estado Mayor, que antes estaban exceptuados del paso a Inválidos.

Un proyecto de ley

El ministro de Instrucción leyó un proyecto en virtud del cual la Fundación nacional de investigaciones científicas percibirá subvenciones en años sucesivos, por un mínimo de un millón de pesetas, que aumentará gradualmente hasta alcanzar la cifra global de quince millones.

El Patronato podrá abrir un concurso para la construcción de un buque destinado a la expedición científica de Amazonas.

La Trasmediterránea replica al discurso de Prieto

La Compañía Trasmediterránea ha publicado una nota replicando al discurso de Prieto.

Niega que sus buques hayan practicado el contrabando en Ceuta y Melilla.

Las operaciones de carga y descarga se realizan públicamente y están documentadas.

La honorabilidad de la tripulación está a salvo de tales suposiciones.

La Compañía consta de 1.507 accionistas, sin tener March el control, radicando la soberanía de la Sociedad en la Asamblea de accionistas.

Se ha nombrado juez especial para entender en el sumario

Continúan las actuaciones de la Policía en torno al supuesto complot monárquico.

La detención del general Barrera en Barcelona ha producido gran sensación.

Se ha comprobado que los fusiles hallados en el domicilio del barón de Mora son completamente nuevos.

Se encontraron cartas dirigidas a dicho barón de Mora por una elevada personalidad que ocupó un

alto cargo cerca de don Alfonso de Borbón.

El barón de Mora había estado recientemente en París.

—Se designó un juez especial que incoará el sumario por el supuesto complot.

Es el magistrado del Tribunal Supremo don Ignacio Infante, el cual estuvo esta tarde conferenciando con el jefe de Policía, el que le puso al corriente de las actuaciones hechas.

Ungüento Sandino

EXCELENTE PREPARADO PARA TRATAR TODA CLASE DE GRANOS, PANADIZOS, UÑEROS, QUEMADURAS, ANTRAX, PICADURAS Y CORTADURAS INFECTADAS CALMANTE - ANTISEPTICO - CATRIZANTE

VENTAS AL POR MAYOR

F. ROMAN y SACO - Orense

DE JUNQUERA DE AMBIA

El pim, pam, pum, o un discurso de D. Aníbal Lamas

Era domingo. En nuestra villa todo entusiasmo, júbilo y alegría se celebraba la hermosísima fiesta del Sagrado Corazón de Jesús. Próximamente a dos kilómetros de la capital del municipio, en el lugar conocido por «La medorra» ondeaba desde las primeras horas de la mañana la bandera tricolor que señalaba a todos los ciudadanos el punto que el señor Lamas había escogido para celebrar el anunciado mitin radical-socialista.

¡Qué contraste! Mientras el pueblo en una desbordante manifestación de fe católica, rendía culto al Sacratísimo Corazón de Jesús, a poca distancia se estarían vertiendo los mayores improperios e inmundicias por bocas desprecensivas que aprovechando la ignorancia de cuatro analfabetos pretendían en vano desvirtuar las verdades de nuestra Religión.

Tres son los oradores que tomaron parte en el mitin. D. Antonio García, don Anselmo López y nuestro cacareado cacique don Aníbal Lamas.

A las cuatro en punto de la tarde, hora señalada para el comienzo, llegan los oradores. ¡Oh sorpresa!, se encuentran en medio de una extensa llanura completamente solos.

Ante tal bochorno, el señor Lamas mira desafortadamente a uno y otro lado, y de repente una leve sonrisa se divisa en su rostro. ¿Es que vé venir una manifestación ciudadana? No. Es que a poca distancia atisbó a nuestro juez municipal, don Juan Farinias, que siempre cumplidor fiel de sus mandatos les había preparado aquel magno recibimiento, y que ante la grandeza del acto, limpiaba con una servilleta que sin duda equivocadamente se había traído del banquete, las lágrimas de emoción que asomaban a sus ojos, con la misma facilidad con que nosotros nos asomamos a un balcón.

¿Y mi gente? le pregunta. Pues mire don Aníbal, —contesta don Juan— eu fui pueblo por pueblo llamando a toda la xente, pero no quieren vir.

Oiga señor Lamas, dicen los señores García y López, ¿y para esto nos ha traído usted aquí? ¡Para esto nos hemos estado toda la semana estudiando el discurso?... No se apuren que ya viene gente.

Efectivamente. Llegan uno, y otro... y así hasta once concejales! ¡Qué alegría!

Ya había llegado la gente. Ya se podía empezar el mitin. El señor Lamas coloca a los concejales en forma de abanico mirando a un gallinero que hacía de tribuna. El señor García y el señor López se miran asustados. ¿Irán a jugar al ambo?

De pronto el señor Lamas dice: Os presento a don Antonio García y a don Anselmo López, que os van a dirigir la palabra. Los tres oradores se miran; se oyen un trueno ensordecedor y presencian jubilosos: ¿De donde vienen tantos aplausos?

De los dos oradores desconocidos poco hemos de hablar. Uno

diciendo que en España la mayor parte se morían tuberculosos por falta de comida y el otro que el mayor enemigo de la República era la Religión, han pasado una tarde aburridísima y podemos asegurar que no volverán a nuestra villa.

No así don Aníbal. Siempre tan divertido y tan humorista, largó un discurso que rianse ustedes del de Azaña.

Completamente a la «deshabillé» sin preocuparse para nada de la vestimenta y con un fajo de papeles debajo del brazo, se coloca en el gallinero. Expectación. EL DISCURSO

Ciudadanos y corre... (un concejal echa a correr). Oiga no se vaya que solo quedan diez. No decía que corrierais, decía correli-

gionarios: Voy a leeros antes de meterme con los curas y los maestros, unos datos que he recogido de la Gaceta para que conozcais el estado lastimoso de nuestra Hacienda. (Un concejal: Si va a leer ese montón de papeles, es mejor que nos marchemos y volvamos mañana a la misma hora para oírle la otra parte do discurso). De ninguna manera. No os vayáis. Oídme, que mis palabras os llevarán el consuelo que necesitáis. (El juez sigue lagrimeando). Voy a ser breve. Colocad delante de uno, treinta, cuarenta o cincuenta ceros. ¿Sabéis lo que sería esa cantidad? Una insignificancia comparada con la deuda que hoy pesa sobre España. No creais que la República os va a bajar los impuestos, no. Al contrario os los subirá. (Un concejal xa lo sabemos). Pero vosotros estad conformes que no es culpa de la República, sino de la Monarquía. Cada niño que nazca, desde el año 1931, nace con una deuda de 60 pesetas. (Un conce-

jal: Oié mi niño). (El orador se rasca la garganta y se coloca en tal forma que parece que nos va a cantar un fandanguillo. Algo se le viene de pronto a la imaginación y prosigue): Los curas y los maestros son los que comen el presupuesto. Los curas a la iglesia... (Todos los concejales: Mire don Aníbal, nos non lle aguántamos más. Que queden aquí estos dos homes que vinieron con usted que para oírle falar llegan ben, y mañana en la vila puede decir que había mucha xente, que nos no diremos nada).

En vista de lo cual el señor Lamas se baja del gallinero y dice al mismo tiempo que extiende una mirada de compasión: ¡Qué ingrato es el Pueblo!

EL APUNTADOR

Cándido Puga Noguerol

Progreso, 36.—Estanco y Despacho de Corredores en las Oficinas del Banco de España.

CARBALLINO

LAS FIESTAS DE SAN ANTONIO

Aun cuando el tiempo no favoreció gran cosa, se celebraron con bastante animación los tradicionales festejos en honor del santo taumaturgo.

Las funciones religiosas tuvieron efecto con deslumbrante esplendor y enorme concurrencia como jamás se recuerda en esta villa.

La solemne procesión siguió el itinerario de costumbre dentro del orden más completo, con lo cual el pueblo de Carballino dió como siempre un alto ejemplo de sensatez y honrado civismo.

Al festival atlético del Stadium municipal, asistió poco público, motivado a la fuerte lluvia que descargó durante tan simpático y atractivo espectáculo. Los jugadores desarrollaron una brillante labor, siendo muy aplaudidos.

Todos los números de estas fiestas fueron amenizados por la banda de música que dirige el inteligente maestro señor Berney, la que por su actuación cosechó muchas ovaciones.

UN NOMBRAMIENTO

A petición propia ha sido nombrado registrador de Propiedad de Astorga, el que lo es de este partido don Luis Suárez Sánchez.

Por tratarse de un integérrimo funcionario y un excelente amigo, su marcha es generalmente sentida.

DE SOCIEDAD

El reputado médico de esta localidad don Francisco Piñeiro, está recibiendo estos días innumerables testimonios de pésame con motivo del fallecimiento de su joven y virtuosa hermana doña Fernanda, ocurrida en Santiago de Compostela.

—Ha regresado de Madrid el culto abogado y alcalde de este municipio, don Felisindo Alvarez.

—Habiendo finalizado el curso académico, se hallan entre nosotros los jóvenes escolares, don Jesús Rodríguez, don Isaac Espinosa, don José Sobrino y don Manuel Chamoso.

—Hemos tenido la satisfacción de saludar a nuestros amigos don Antonio Quintas, don Ramón Montes y don Luis Lage.

Ginzo de Limia

CAMINO VECINAL NECESARIO

Sabemos que en el régimen caído el caciquismo por cuestiones políticas tenía agazapada toda la comarca del ayuntamiento de Calvos de Randín, sin hacer nada en provecho de sus vecinos.

Hoy, en una República democrática quieren atender las aspiraciones del pueblo solicitando debidamente por medio de la Diputación provincial la construcción de un camino vecinal, que partiendo del pueblo de Ganade, de este ayuntamiento, atravesase los lugares de Pintás, Castelaus y Lobás, a empalmar a Randín con la de Calvos, que aproximadamente serán unos 18 kilómetros.

Teniendo en cuenta que el terreno es llano y recto sin variación alguna del camino carral por donde hoy se comunican malamente, y una vez que ellos prestan el apoyo más decidido para lograr lo que

pretenden, es lastimoso que se halle estacionada dicha instancia solicitando tan justa petición.

Además este camino, vendría a beneficiar grandemente a toda la comarca, que carece absolutamente de medios de comunicación para transportar al mercado los frutos que la tierra produce; y como en estas circunstancias la crisis de trabajo se siente en todo el sector obrero, se llevarían a cabo los trabajos con moderados jornales.

Encarecemos a los diputados radicales señores Fábrega, Villanueva y Alvarez (don Basilio), que estando enterados de la instancia promovida informen favorable a la Dirección general de Caminos para que una vez aprobado, sea un hecho la construcción del camino que ansiadamente esperan todos los vecinos de aquella comarca.

LA EXCURSION A VIGO

Han regresado los excursionistas que con motivo de presenciar el partido Barcelona-Celta se habían trasladado a aquella ciudad en un auto de la «Empresa Antelana» y camioneta «Losada».

Aunque no muy satisfechos por el resultado alcanzado, vinieron admirados de la espontaneidad del grito en las gargantas viguesas y de la fuerza que mandó a los músicos de los equipiers celtistas. El jala Celta! inyectó en el once galaico energías decisivas que colmaron con verdadero fervor en las bocas de los aficionados.

MACEDA

NUEVOS MAESTROS

Hemos saludado a los aventajados alumnos de la Escuela Normal de Orense, Julio Pumar Formoso y Secundino Rubín Mira, que han terminado la carrera del Magisterio con notable aprovechamiento.

Al enviarles nuestra más efusiva enhorabuena queremos hacerla también extensiva a todos sus familiares, queridos amigos nuestros.

DE EXAMENES

A los alumnos de esta villa que han obtenido brillantes calificaciones en recientes exámenes, tenemos que agregar a Agustín Requejo González y Elvira Blanco Gómez, de primero y segundo curso del Bachillerato, y del segundo de la Normal, respectivamente, a los cuales expresamos nuestra cordial felicitación por el éxito obtenido.

LA TORMENTA DEL DIA 14

Después de las cuatro de la tarde descargó una gran tormenta en esta comarca, especialmente en el municipio de Junquera de Espadañedo. Esto dió lugar a que el río llevase una de las más grandes crecidas, que fué a contemplar mucha gente de esta villa. Se ha visto que la corriente arrastraba mopas, vigas y algunos cuadrúpedos.

TOMA DE POSESION

Hemos estrechado la mano del joven e ilustrado maestro don Jesús Requejo, que ha tomado posesión de la escuela de niños de Ambia (Molgas) recientemente creada.

Sea enhorabuena.

Los Receptores Philips

SON MODELO DE PERFECCIÓN, AUDICIÓN CLARA Y POTENTE

PARA LA CIUDAD Y PARA EL CAMPO SON INSUSTITUIBLES

PIDA UNA PRUEBA AL CONCESIONARIO

Bazar Puga

ORENSE

LIBROS

“Los cuervos sobre la tumba”

En una habitación sencilla, purificada por la aromática brisa de los campos, o en el cobijo de la copa de un roble o de un castaño, es donde más libre se puede saborear la lectura.

Y ahora terminamos de leer un libro de un autor que ya su nombre traspasa las fronteras de nuestra patria, dejando en la América diáfanos rasgos de su talento y patriotismo.

Es el hombre sencillo, desinteresado... que escribió tan solo de un Régimen—póstumo al libro—progresista y hacedor constante, para defenderlo de ataques injustos, sin esperar beneficio alguno del hombre que con verdad enaltece; porque ese hombre, ese caudillo, ha desaparecido... ¡ha muerto!

Este libro es del autor bastante conocido del lector por la prosa que fluyó de su bien recortada pluma a través de las rejas de la cárcel de Madrid, escribiendo «Prisionero de la República» y otras obras de ciencia médica y de literatura.

Uno de los que más sobresale es «Los cuervos sobre la tumba», de título también acertado. En este libro el doctor Albiñana defiende al honorable dictador y defiende sobre todo a nuestra

Madre España. Por defenderla de los errores de la prensa extranjera y de los políticos antipatriotas y antiespañoles que la difamaban a «cuatro vientos»—hoy acreedores de halagüeño bienestar—, tuvo que abandonar en término de una hora—decretado por

el general Cañes—el territorio mejicano perdiendo sus bienes materiales.

En las páginas de «Los cuervos sobre la tumba» el doctor Albiñana, va desarrollando los ataques descarados de que España fue víctima antes del «13 de Sep-

tiembre», el terrorismo desparamándose desde Barcelona —que exterminó Martínez Anido—, sobre el suelo patrio, regándolo con sangre víctima del cobarde atentado; el ametrallamiento en 1917 en Cuatro Caminos y revolución estudiantil y obrera, siempre con derrame de sangre. Aclara en sus sutiles y elegantes páginas, los fines de gran parte de republicanos que solo aspiraban a la proclamación de la República para implantar reformas demagógicas y sectarias.

Don José María Albiñana describe los cuervos-hombres, que bajaron sobre la tumba sagrada del caudillo inmortal, a picotazos porque aquel hombre era indeseado ¡bajo la losa! que tapa su arrogante figura. Y así va siguiendo el ilustre español que enarboló la bandera contra los destructores de nuestra Patria y dando a la humanidad la verdad desnuda, sin harapos, desenmascarada... virgen.

Este gran luchador de la Derecha y fino estilista, cae otra vez víctima de la «Ley» y es confinado.

Mientras el señor Albiñana siga escribiendo, nosotros seguiremos leyendo con ahinco su producción y compartiendo con él en sus días de destierro.

Semillas Hortalizas de Ferrajerías y Flores

Repollo de Quintal, Bacalán, Brunswick, Corazón de Buey, Siete semanas, Milán, Bruselas, Col Borrachona, Asa de Cantaro (especialidad), portugués lugués y Col para hojas. Coliflores Gigante meropolitana grande de Navidad. Non Plus Ultra (superior), Brocolis variados. Lechugas varias clases de repollo y Oreja de Mulo.



Sandías, Melones y Pepinos, varias clases y todo cuanto se relaciona a hortalizas.

Forrajes, remojachas, alfalfa, trébol y semilla especial para hacer prados.

Arboles, eucalipto, pinotea y pino del país.

Tojos y escambrón para cercas.

José Blanco Vega

Soportales de la Plaza del Hierro, 1 - ORENSE

Única casa dedicada de modo especial a la venta de toda clase de semillas y que garantiza de las mismas.

La más surtida

Boletín Oficial

(Sumario del día 14)

HACIENDA. — Continuación de la ley de impuestos de Derechos reales.

AGRICULTURA. — Decreto referente a constitución que en lo sucesivo han de tener las Cámaras Agrícolas provinciales.

JUZGADOS. — Municipal de Arnoya: Notificación de sentencia MILITARES. — Edictos interesando la comparecencia de mozos comprendidos en el servicio militar.

CONTRIBUCIONES. — Reacción de contribuyentes deudores de paraderos ignorados e incluidos en grado de apremio y recargo.

Asociación de retirados de Orense

Para poder informar sobre el nuevo proyecto de Reglamento de la Sociedad de Socorros Mútuos, se ruega a todos los señores socios concurran el día 18 del actual a la reunión que tendrá lugar en el salón de actos de la Cámara de Comercio de esta capital (Progreso 46) a las once de la mañana.

Jurado Mixto del Trabajo Industrial de Artes Gráficas de Orense

En la reunión celebrada por el Pleno del Jurado Mixto del Trabajo Industrial de Artes Gráficas, se acordó por unanimidad señalar como salario mínimo para los mozos o peones de los oficios de Artes Gráficas el de 6,50 pesetas por jornada legal, pagadas por semana, y que empiecen a regir desde primero de Julio próximo.

Lo que se hace público para conocimiento en general. El secretario.—Juan M. Ortiz de Estringana.

Arbitrios municipales

- Recaudación del 14 de Junio.
- Certificaciones, 10.
- Licencias de construcciones, 86,95.
- Inspección sanitaria de pescado, 152,50.
- Servicios del Matadero, 80.
- Puestos en plazas y mercados, 151,55.
- Acarreo de carnes, 24.
- Cementerio, 4,40.
- Apertura de zanjas, 44.
- Rodaje, 11.
- Vinos y alcoholes, 732,60.
- Carnes, 411,30.
- Volatería, 19,75.
- Total, 1.728,05.

HOSPEDAJES

H. ESTRELLA
Amplias y lujosas habitaciones. Comida esmerada.
Progreso, 63-1.ª

LA CONFIANZA
Hospedaje, Bar, Habitaciones.
Constantino Rodríguez
Progreso, 80

PACHECO
FOTOGRAFO — ORENSE

LOS PREVISORES
DEL PORVENIR
Luis Espada, 18

Clases Pasivas del Estado

D. Carlos Cabezas, Capitán de Infantería, retirado, apoderado de Clases Pasivas del Estado, encárgase tramitación de expedientes y cobro de pensiones, tanto civiles como militares, remitiendo los haberes al punto de vecindad de los interesados los días 30 de cada mes.
Dirección: calle Vicente Pérez número 16, cuarto piso derecha.

“O se alquila”

Mudanzas y transportes para cualquier punto de la República. Especialidad en el transporte de muebles y pianos.

TIENDA DE JOSE GONZALEZ
Al lado del campo del Couto.
Teléfono, 326.



Sensacional super eterodino Gramitone. Gran alcance, selectividad absoluta y naturalidad en la palabra y la música.
Precio de propaganda 795 ptas. Pueden pedir una prueba a domicilio y hacer comparaciones con otras marcas de mayor precio.
Representantes en Orense:
BAZAR PUGA
MUEBLES - LOZA - CALZADO
Y CRISTAL

Compañías francesas de navegación
“Chargeus Réunis, & “Sud - Atlantique,,
“Compagnie Generale Transatlantique,,
Consignatarios: **ANTONIO CONDE, Hijos - Vigo**

Gran Tintorería España
Sucursal: Paz, 12 - ORENSE



LA MEJOR Y MAS ACREDITADA de todas las de Galicia, porque dispone de la mejor instalación mecánica y local; ofrece la más alta perfección; sostiene los precios más primeros en adoptar reducidos; es la el planchado «Hoffman» en Galicia y



y la primera en España y única en la región que posee el aparato «Sharples» para la limpieza por hidro carburo. PLISADOS Y PLEGADOS. Teléfono 338

Gran Tintorería España

LA ACTIVIDAD
Agencia General de Negocios e Información

OFICINAS: Progreso, 36, (Estanco) ORENSE
DIRECTORES:
CANDIDO PUGA NOGUEROL **FABIO ESTEVEZ** **RODRIGUEZ**
Corredor de Comercio Oficial retirado del Ejército
JOSE GONZALEZ
Agente de préstamos para el Banco Hipotecario
Cuenta con Abogado, Procurador e Ingeniero

ASUNTOS:
Proyectos de aprovechamientos hidráulicos. Tasación y medición de fincas rústicas y urbanas.
Informes Comerciales de todo el mundo. Cobro de créditos mercantiles. Cumplimiento de exhortos. Certificado de última voluntad y de penales. Obtención de certificaciones y legalización de las mismas en el Ministerio de Estado y Consulados. Nombres Comerciales. Reclamaciones a Corporaciones, Empresas y particulares. Asuntos relacionados con Oficinas públicas Expedientes completos para solicitar destinos civiles. Partidas de casamiento, nacimiento y defunción. Matrículas y obtención de títulos. Carnets para conducir automóviles. Referencia sobre Compra-venta de fincas y solares. Representación de Ayuntamientos Liberación y cancelación de Depósitos, Seguros de vida e incendios. Publicidad en la Prensa. Licencias de caza, armas y pesca. Devolución de cuotas e informes sobre las mismas. Reclamación de toda clase de documentos militares. Consultas sobre ley de Reclutamiento. Sección de Transportes. Traslado de residencia al Extranjero a los comprendidos en la Ley militar. Certificaciones del Registro de la Propiedad y Notariales. Escuela militar particular de Reclutas.

8 mañana y 3 y cuarto tarde
«LA POPULAR»

Empresa Suárez
HORAS DE SALIDA
De Orense, a las 7 de la mañana.
De Vigo, a las 3 de la tarde.
Llegada a Vigo, 11 mañana.
Llegada a Orense, 7 tarde.

Publicitas, S. A.
ORGANIZACION MODERNA DE PUBLICIDAD
Avenida Pi y Margall, 3 entlo. MADRID
Teléfono de GALICIA 186

H. MACHETA
Lage, 9, VIGO
Su nuevo propietario D. Gumerindo B. Bargiela, ha introducido excelente servicio.
Si va V. a Vigo hospédesse en importantes reformas y ofrece un H. MACHETA y saldrá satisfecho.

DE PROVINCIAS ULTIMA HORA

SEVILLA.—La Auditoría de Guerra trasladó al Juzgado del Salvador el sumario contra el dependiente de la ferretería Manuel García y García, que vendió las cápsulas de revólver al detenido Valenzuela, que hirió a un guardia civil en la calle de San Jorge.

—El gobernador manifestó que está en camino de resolverse la huelga de la fábrica de ladrillos «Los Remedios».

CASTELLON.—La Audiencia dictó sentencia condenatoria contra Benjamín Balsano, en la causa que se le sigue por estafa al Banco «El Castellano».

Balsano fué trasladado nuevamente a Barcelona.

ZARAGOZA.—Sigue sin resolverse el problema de la Alcaldía por la dimisión del radical señor Banzo. Han fracasado las gestiones rea-

lizadas cerca de otro radical para que aceptara la Alcaldía.

Las diversas fracciones del Ayuntamiento pidieron que se les explicaran los conceptos vertidos en la hoja de la Juventud Radical.

Un concejal radical desautorizó el escrito de la Juventud, pero los demás concejales no se mostraron satisfechos con la explicación.

CADIZ.—En segunda elección para presidente del Ateneo, resultó elegido don José María Pemán.

MALAGA.—Demostradas las razones económicas que obligaron a la «Casa Larios» al cierre de sus fábricas, ha llegado el delegado del ministerio del Trabajo, con objeto de buscar una fórmula de arreglo.

Se cree que el lunes se reanuda el trabajo en dicha fábrica.

Sanatorio Quirúrgico de San Lorenzo en Santiago de Galicia

DIRECTORES: LOS PROFESORES DE LA FACULTAD DE MEDICINA
Dr. FERNANDO ALSINA Y Dr. ANTONIO M. De LA RIVA
Teléfonos: Dr. de la Riva, 1424; Dr. Alsina, 1125; Sanatorio, 1006

Quiere emplear bien y con seguridad su dinero?

Acuda a la subasta que el día 26 del actual se celebrará de once a una en el solar que el señor Xesteira posee en la calle de Paz Nôvoa, al lado del Hotel Miño, frente al Teatro Losada, para proceder a la venta de dicho solar que sin duda es uno de los mejor situados de Orense, libre de todo gravamen.

El tipo de venta y demás condiciones, las comunicará su propietario.

Lubrificantes ECLAIR

INSUPERABLES
García Hernández (Antes Urzáiz), 15 - bajo
Teléfono, 1389 VIGO

ELECTRO LUX Nueva encerradora, silenciosa y aspiradora. Heladeras. Frigoríficos. Últimos modelos. Producto para el perfecto lavado de ropa.

MERCEDES DE SAS Y MURIAS REPRESENTANTE COLEGIADA Progreso, 76 ORENSE

CRISTALERIA — LUNAS — MATERIAL SANITARIO — MOSAICOS — SILLONES B E Y A — PERFUMERIA — Papel para envolver de casa Onena—Bolsas de todas clases

Antigua casa de Mares Ahora de Antonio Fernández

San Miguel, 16 ORENSE Teléfono 16

Después de varias y costosas reformas, que han sabido aunar la añoranza de lo antiguo con las exquisiteces de la más depurada higiene moderna, esta antigua casa tiene el honor de ofrecer a su distinguida clientela, y al público en general, una abundante y variada cocina y los vinos más escogidos de la región.

A precios sumamente económicos.

Gil Robles pronunció una interesante conferencia en Acción Popular, siendo entusiásticamente aclamado

Comentarios en los pasillos

En el Congreso continuaron hasta última hora los comentarios sobre la detención de March.

Ha causado desagradable impresión, especialmente entre los radicales.

El señor Rey Mora no se recataba en decir que el Gobierno no comete más que torpezas desde hace tres meses.

Considera un desacierto la detención de March.

El advirtió lo que ocurriría en la sesión secreta si se adoptaban medidas de esta naturaleza.

Añadió que la reacción de la gente en la calle pueden verla el Gobierno y el Parlamento en la conferencia que esta noche dió Gil Robles en la casa de «El Debate». La gente se apiñaba en la calle para escucharle.

Conferencia de Gil Robles

En Acción Popular dió esta noche una conferencia el diputado Gil Robles, sobre resumen de un año de gestión.

A pesar de haberse limitado el número de invitaciones, acudieron cinco mil personas que llenaron todas las dependencias de la casa, colocándose altavoces en las mismas.

Fuera, en la calle, quedaron más de dos mil personas.

Al entrar Gil Robles fué aclamado.

Examina la situación social de España al caer la Dictadura, cuyos hombres, el único pecado que cometieron fué amar mucho a España. (Aplausos y vivas a Primo de Rivera).

Al caer la Dictadura, las derechas se quedaron en casa, mientras las logias masónicas arreaban en sus ataques arrastrando al pueblo.

La clase media se desorientó, y los aristócratas con algunas excepciones, huyeron al extranjero.

Cayó la Monarquía y con ésta un sistema político minado por la podredumbre de las casacas y de los uniformes.

Entonces, surgieron unos jóvenes que recorrieron las provincias recogiendo lo que quedaba, y así nació Acción Nacional para recoger las derechas.

Los mismos que acudían a misa o estaban al lado de los Prelados, protegían la prensa disolvente, aupaban a los revolucionarios, y entregaban la juventud a sus enemigos.

Hoy se recogen los frutos de esa desecristianización.

Madrid, 3,30 madrugada.

Terminó de declarar ante el juez, el general Barrera, pasando luego a disposición del Juzgado especial en unión del comandante Merino y el ordenanza del baron Mora, después de registrarse la casa de Barrera, en Madrid.

La Iglesia es superior al Estado, pero ambas sociedades no pueden hoy supeditarse la una a la otra. Sólo pedimos libertad para ejercer nuestro culto.

Respetamos todos los ideales, advirtiendo que en estos momentos de peligro, las cuestiones de régimen son secundarias.

Acatamos el poder constituido, no porque sea bueno o malo, sino porque viene de Dios; pero este acatamiento no impide que se combatan las leyes injustas dentro de la legalidad.

Las turbas no tienen más misión que la violencia y el saqueo. No hay que fiarlo todo al sable. Ya que estamos dentro de un lodazal, es preciso que por nuestras propias fuerzas salgamos de él.

Augura el próximo triunfo de las derechas, porque Azaña y los socialistas, por sus propios yerros, tendrán que marcharse.

El orador fué ovacionado, dándose vivas a España.

Otras noticias

—Por el ministerio de Obras Públicas se ha acordado enviar a Lugo, para reparación del pavimento y ensanche del grupo de alcantarillas del kilómetro 9 de la carretera de Coruña a Madrid, la cantidad de 47.371,41 pesetas.

—A la una y media de la madrugada continuaba el general Barrera en el antedespacho del director de Seguridad, sin que éste le recibiera.

BARCELONA.—En el Manicomio de San Andrés se derribó una ciarboya en construcción, alcanzando a la religiosa Magdalena Ripolles, la cual falleció a poco de ingresar en la enfermería.

Se personó allí el Juzgado, que ordenó el traslado del cadáver al Depósito judicial.

—El gobernador recibió a los directores de las Cajas de Ahorros, que le comunicaron que están estudiando el contribuir a la construcción de los cuarteles para la Guardia civil.

—Los Sindicatos de las Artes gráficas y textil han solicitado la apertura de sus Centros.

CADIZ.—Han sido despedidos 80 funcionarios de administración de la Trasatlántica.

Solo han quedado nueve funcionarios y un botones.

Algunos de los despedidos llevaban más de 30 años en la Compañía.

Madrid, 3,30 madrugada.

Terminó de declarar ante el juez, el general Barrera, pasando luego a disposición del Juzgado especial en unión del comandante Merino y el ordenanza del baron Mora, después de registrarse la casa de Barrera, en Madrid.

Madrid, 3,30 madrugada.

Terminó de declarar ante el juez, el general Barrera, pasando luego a disposición del Juzgado especial en unión del comandante Merino y el ordenanza del baron Mora, después de registrarse la casa de Barrera, en Madrid.

Madrid, 3,30 madrugada.

Terminó de declarar ante el juez, el general Barrera, pasando luego a disposición del Juzgado especial en unión del comandante Merino y el ordenanza del baron Mora, después de registrarse la casa de Barrera, en Madrid.

CASA RODRIGUEZ

IMPORTANTE SECCION DE MUEBLES ECONOMICOS

Se hacen estudios, proyectos e instalaciones de Baños, Casas, Baños, Hoteles y cualquier otro trabajo relacionado con la Abastecida

Exposición y Despacho: Progreso, 81 - Orense - Telef. 166

Junta de Plaza y Guarnición de La Coruña

ANUNCIO

Esta Junta se reunirá a las diez y media horas del día 21 del actual, en el local que ocupa el Cuartel de Infantería, Coruña, para la adquisición de los artículos que a continuación se detallan, para el tercer trimestre de 1932.

Para la Guarnición de Orense: Raciones de pan, 13.000; paja pienso, 120 qqs. ms.; cebada, 80 qqs. ms.

Nota.—Las condiciones que han de regir en este concurso se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Parque de Intendencia, desde las diez a las trece horas todos los días laborables, terminando el plazo para hacer los depósitos el día anterior al del concurso.

Además, en la tabilla de anuncio de la Comandancia Militar existen anuncios con mayor detalle.

La Coruña, 7 de junio de 1932. El comandante de Intendencia secretario.

NOTICIAS

SE TRASPASA, despacho de carbones bien acreditado, buena situación, con excelente material para servicio a domicilio y teléfono.

Razón en esta Administración.

SE VENDE un caballo de tiro con su carrillo, aparejadas y silla de montura, todo semi-nuevo, muy barato.

Razón, en Progreso, 79, Almacén de muebles.

EL MEJOR VIGORIZADOR DEL CABELLO. «Agua de Sungora», limpia la cabeza, quita la caspa y estimula el crecimiento del pelo evitando su caída.

Infalible para devolver a los cabellos blancos su color primitivo. Depósito general: Droguerías y Farmacia ROMAN Y SACO ORENSE

NOTICIAS

SE TRASPASA, despacho de carbones bien acreditado, buena situación, con excelente material para servicio a domicilio y teléfono.

Razón en esta Administración.

SE VENDE un caballo de tiro con su carrillo, aparejadas y silla de montura, todo semi-nuevo, muy barato.

Razón, en Progreso, 79, Almacén de muebles.

EL MEJOR VIGORIZADOR DEL CABELLO. «Agua de Sungora», limpia la cabeza, quita la caspa y estimula el crecimiento del pelo evitando su caída.

Infalible para devolver a los cabellos blancos su color primitivo. Depósito general: Droguerías y Farmacia ROMAN Y SACO ORENSE

J. Borrajo Iglesias

MEDICO ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

DIPLOMADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE BURDEOS Y ASISTENTE DE LAS CLINICAS DE PARIS Y ESTRASBURGO

Horas de consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6 ORENSE, PROGRESO, 85-2.º IZQUIERDA

Manuel González y Compañía

PROGRESO, 61—ORENSE

ALMACENES DE FERRETERIA — ARTICULOS SANITARIOS — ACCESORIOS PARA AUTOMOVILES

ESPECIALIDAD EN AZUFRES

SULFATO DE COBRE, INGLES Y PAIS

Modas Marina Varela

Exhibe sus modelos de sombreros en los escaparates de los grandes «Almacenes Populares», calle de Paz Novoa



Cuide usted su estómago

porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

VENTA

Por veinte mil pesetas se vende una casa con catorce habitaciones, cuartos, horno, bodega y sótano; patio grande y una hectárea de terreno primera calidad, actualmente dedicada a viña.

Dista hora y media de Orense, pudiendo llegar en «auto» a la puerta. No le afecta la reforma agraria, y está asegurada con expediente posesorio.

Informes: C. Boade. Amalio Gimeno, 9, Valencia.

RELOJES

fijos como el Sol

CASA DE LOS LENTES

SUCESOS

PAJARO DE CUENTA

Al vecino de la localidad de Rañestres, en el término de Maside, le sustrajeron de su domicilio efectos y metálico por valor de 500 pesetas.

Practicadas diligencias para descubrir al autor de la raposada, fué detenido José Fernández Guerra, de 26 años, a quien se le ocupó una gonzúa y sobre el que caen fundadas sospechas. Este mismo sujeto parece ser que días pasados había cometido otro robo en una casa del mismo término.

Con el atestado oportuno, el detenido fué puesto a disposición de la autoridad judicial competente.

ROBA A SU MADRE

En el Barco, y por la Benemérita del puesto, fué detenido el joven Domingo Diéguez Fernández, de 27 años, autor del robo de 515 pesetas, tres obligaciones por valor de 1.500 y una escritura perteneciente todo ello a su madre Teresa Fernández Barrio.

De todo lo desaparecido, tan sólo se le pudo ocupar la cantidad de 200 pesetas, única que no había tenido tiempo de machacar.

ROPA SECA

Trinidad Vizoso Blanco, de 36 años, vecina de la casa número 12 de la calle de San Miguel, denunció en la Comisaría de Vigilancia, que varias piezas de ropa blanca que había dejado a secar en las inmediaciones del río Barbaña, le habían desaparecido.

Al formular la denuncia, manifestó que se consideraba perjudicada en la cantidad de 110 ptas.

RELOJ QUE PARA

A Ignacio Gómez Lorenzo, de 42 años, con domicilio en la casa número 19 de la calle de Arce-dianos, le sustrajeron de su propio domicilio, un reloj de bolsillo con la cadena correspondiente y el chaleco que le servía de palo de amarre.

Sospecha de un huésped que tuvo durante varios días, el cual desapareció sin previo aviso.

UNA REYERTA

Durante una fiesta, que en honor de San Antonio se celebró en la localidad de San Miguel del Campo, varios jóvenes, vecinos unos de Melias y otros de Villarino, promovieron una reyerta por resentimientos existentes entre ellos, dándose de mamporros y estacazos al por mayor. Resultaron heridos en la gresca el anciano, vecino de la localidad de Villarino, Emilio Cebreiros Pérez, que al parecer no tuvo arte ni parte en la contienda, y el joven de 28 años, Constantino Losada Cebreiros.

Ambos fueron trasladados a esta capital donde fueron asistidos en el Cuarto de Socorro, presentando el primero de ellos tres heridas, una de ellas de 12 centímetros de extensión, en la cabeza y otras varias en la espalda con probable fractura del cúbito izquierdo. Su estado fué calificado de pronóstico reservado. Al segundo le fué apreciada una laceración de carácter leve, en el pie izquierdo.

UN RECLAMADO

En el pueblo de la Raseña, del término de Verín, fué detenido el vecino de dicha localidad Benjamín Blanco Rodríguez, mayor de edad, el cual se hallaba reclamado por el presidente de la Audiencia provincial.

El sujeto de referencia ingresó en el Depósito Municipal de la villa de Verín, a disposición de la autoridad reclamante.

TEATRO LOSADA

El mayor acontecimiento artístico del año

HOY, JUEVES

A las diez y media de la noche

Gran debut

de la Compañía de alta comedia de la insigne actriz argentina

CAMILA QUIROGA

CON EL ESTRENO DE LA HERMOSA COMEDIA ARGENTINA

Una mujer desconocida

PRECIOS

BUTACA GENERAL 4 pesetas 1 peseta

Lujosa

Presentación escénica

Pañería Sedería Lanería Algodones Almacenes Olmedo. Por su importancia y dirección de compras se distinguen. Por su buen gusto. Por su gran surtido. Por la baratura de sus precios.

De exámenes

Con brillantes notas terminó el segundo curso del Bachillerato en el Instituto de esta capital, el joven alumno Francisco Pérez Rodríguez, hijo de nuestro buen amigo don Francisco, oficial de Oficinas militares.

Nuestra enhorabuena a tan aprovechado estudiante.

En los verificados en la Escuela Normal de Orense, han obtenido matrícula de honor en segundo año los aventajados alumnos del Colegio del P. Feijóo, don Manuel Domingo García Manzano y don Emilio Nogueiras Dacosta.

Reciban nuestra enhorabuena, que hacemos extensiva a sus padres, particulares amigos nuestros.

Con brillantísimas calificaciones aprobó el segundo curso en la Normal de Maestras, la estudiosa señorita María Estrella Páramo Lobit.

Sus hermanos los aventajados alumnos don Antonio y don José obtuvieron asimismo altas calificaciones en los cursos 5.º y 4.º del bachillerato.

Nuestra enhorabuena a su padre el comandante retirado don Alejandro Páramo, distinguido amigo nuestro.

Sara Estévez

PROFESORA EN PARTOS. Diplomada en Buenos Aires y Madrid. Consulta gratis. Asistencia a partos y curaciones dentro y fuera de la capital. MORATIN, 5, 1.º. Al lado de la antigua Banca Romero. Teléfono, 22. ORENSE.

Nuevos funcionarios del Estado

Con motivo de la creación del nuevo Cuerpo de Auxiliares de Obras Públicas, publicado en la «Gaceta» del día 14, han obtenido el título de funcionarios del Estado, los auxiliares don Vicente de la Torre, don Federico Gohardt Contreras y don Daniel Romero Alvarez, afectos a la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia.

Nuestra más cordial enhorabuena.

SANATORIO POL PIÑEIRO MÉDICO

CIRUJANO por oposición del Hospital provincial OPERACIONES. Cirugía en general y especialidades (Hombres y mujeres).

RAYOS X Teléfono 179. Pereira, 5 (Frente a los Jardines de Concepción Arenal)

Notas deportivas

“Orense - Eiriña”

El domingo 19, tendremos en el Loña tan sensacional partido, último de los que le corresponde librar al Orense en su terreno. Sería incurrir en tópicos manidos si fuésemos a «descubrir» al Eiriña, ya que pocos equipos habrá que sean tan conocidos de nuestro público, como lo es el pontevedrés. Desde luego y entre sus últimas proezas cabe las victorias que obtuvo sobre los onces vigueses Ciosvín y Unión.

El tanteo que el once amarillo obtuvo sobre nuestro titular en el campo de Progreso, no nos permite abrigar esperanza alguna si para los efectos de clasificación hubiere de tenerse en cuenta el goal average. Ahora bien, creemos sin embargo, que no es imposible, ni mucho menos difícil que el Orense alcance la victoria sobre tan destacado rival si sale decidido a poner en la contienda la mayor fe y entusiasmo.

Saben de sobra los nuestros cuánto trascendencia encierra para lo venidero, el partido del domingo, esperando pues, que no han de defraudarnos.

GOAL.

Especialista en permanente

Un solo precio :: Dos aparatos a elegir

Tel. 212 LINARES Progreso, 57 Tratamientos de Belleza

Asamblea del partido Radical

El próximo día 26 del corriente, tendrá lugar en esta capital una Asamblea provincial del partido Radical para la que ya han sido convocados todos los miembros del partido político de referencia.

El acto tendrá lugar en el domicilio social de la Agrupación de Orense.

Luis Feijóo Sánchez

MEDICO-FARMACEUTICO Progreso, 93-1.º ORENSE

EN EL LOSADA Solemne presentación de la Compañía de la gloriosa actriz argentina Camila Quiroga

Noble y vinculada prosapia de Hispano América, entronque artístico e iniciación brillante en los más altos luminares de nuestro arte nacional; continuadora del gran tono de la tónica grave y apasionada, que era en María Guerrero, ráfaga genial de la Raza, es hoy, por sus méritos, Camila Quiroga, la única actriz de cultura hispana capaz de sustituir el elevado empaque, la inspiración ardiente de aquella gran figura que dejó en sombras la escena española, cuando su tránsito la arrebató a las regiones de la inmortalidad.

Camila Quiroga busca en los aplausos que España le regala, tan devotamente, no la consagración de su prestigio universal de gran actriz, sino la pura complacencia romántica de sentirse halagada y vitoreada por este núcleo cordial de la España grande, que es para todo hispano-americano, sanción sublime de imperecederos prestigios.

Abraza el telón de nuestra escena dar paso al genio multiforme de esta gran actriz, árbitro de pureza artística y mensajera de una suprema emoción.

Una gran compañía, digna del rango artístico de su titular, pondrá sobre las tablas del Teatro Losada la nota, siempre grata, de lo que, además de ser artístico es espléndido y es bello por tradición y por prosapia.

El espectáculo que se va a ofrecer al público de Orense, encuadrado en medios de noble y verdadera esplendor, es digno de una población culta y de un público de gustos tan refinados como el nuestro, que al aplaudir a la eminente actriz y a su excepcional elenco, se encontrará con toda la fastuosidad de las más exquisitas galas teatrales.

Interesante temporada la que nos brinda la empresa del Losada, de calidad tan alta como hacía tiempo no gustaba nuestra dilección de aficionados exigentes.

La presentación de la compañía es a las diez y media de la noche, con el sensacional estreno de la comedia argentina, de don Pedro Benjamín Aquino, titulada: «Una mujer desconocida» escrita exprofesamente para el temperamento artístico de Camila Quiroga.

De sociedad

Después de haber predicado eloquentemente el novenario del Corazón de Jesús, en la parroquia de las Caldas, Canedo, salió para su parroquia, Baños de Molgas, don Antonio González Blanco, sobrino de nuestro respetable amigo el señor magistral de la Catedral.

Encuétrase bastante mejorado de una ligera indisposición que le retuvo en cama, el propietario de Souto del Rey, don Manuel González Nóvoa.

Regresó de Salamanca, a donde le llevaron asuntos familiares, el párroco de Torán, don Manuel Mateos.

Estuvieron unos días en esta capital el médico de Salceda de Tuy don Jacinto Zunzunegui y su respetable esposa doña Consuelo Freiria.

Después de haber apadrinado a un niño en la inmediata localidad del Puente, salieron para su residencia habitual en la tarde de ayer.

Con motivo de acompañar a dos de sus hijos que se examinaron de varias asignaturas del bachillerato en nuestro Instituto, se encuentra entre nosotros el maestro nacional de Tuy, don Pablo Gutiérrez, oriundo de esta provincia, y en la que ha desempeñado varias escuelas con general aplauso de autoridades y vecinos.

La Banda municipal ejecutará hoy en la Alameda, de ocho a diez el siguiente programa:

- «Antoñito Maravillas», pasodoble; L. y Oropesa. «¡De Madrid!», schottis; San Miguel. «La pícara molinera», selección; Luna. «Una noche en Calatayud», escena, serenata y ronda; Luna. Los voluntarios», pasodoble Jiméñez.

CASA DE LOS LENTES NAVAJAS DE AFEITAR de máxima garantía

Necrología

Mañana viernes, día 18, se cumple el aniversario de la muerte de la bondadosa señora doña Justa Lobit Fernández.

Todas las misas que se celebren en dicho día en la iglesia de los Padres Franciscanos serán aplicadas en sufragio de su alma.

Renovamos nuestro pésame en tan triste fecha a su viudo don Alejandro páramo.

Pida en todo buen establecimiento, las sabrosas pastillas de café y leche «MARQUESA»

Dr. BRAVO

MEDICO MILITAR. Enfermedades del pecho y Medicina en general. RAYOS X. DIATERMIA. Tratamiento operatorio de la Tuberculosis pulmonar. CONSULTA DE 11 a 1 Y DE 5 A 8 excepto los domingos. PROGRESO 50, 1.º ORENSE